

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 00061 00
ACCIÓN:	TUTELA
DEMANDANTE:	FRANCISCO ABEL MONSALVE VÉLEZ
DEMANDADO:	ARP POSITIVA
ASUNTO:	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE
AUTO DE TRÁMITE No.	1776 DE 2013

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, en providencia del 2 de abril de 2013, visible del folio 94 al 98 del expediente, mediante la cual decidió: CONFIRMAR Y ADICIONAR LA SENTENCIA proferida por este Despacho.

Teniendo en cuenta que el 28 de mayo de 2013, la Corte Constitucional dispuso excluir de revisión la presente acción de tutela (como consta en el folio que antecede) archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

N.V.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria